

FECHA DE EXPEDICIÓN

MES DIA 2023 10

VIGENCIA DESDE LAS 00

AÑO | MES | DÍA HORAS DEL 2023

11

HASTA LAS 23:59 HORAS 2024

7 10





| No. DE PÓLIZA. 85921634 - 600274184 | | SRO093 | CARGA O MIX | хтоѕ | os PUBLICO | | HO | 6370 | | 2008 | | |
|--|-----------------------|--------------|-------------|--------------------------|------------|---|---|---|---|-------|---------------|--|
| PASAJEROS | MARCA | FREIGHTLINER | NAGO | MK | (OX | H | C | ARROCERÍA | Y | 6 | FK | |
| 2 | LÍNEA VEHÍCULO M2 106 | | | | | SRS | | | | | | |
| No. MOTOR No. CHASIS 6 No. SEI 90698000667916 3AKBCYCS | | | | SERIE CS48DZ15649 | | | | 10 | X | 9 | CAPACIDAD TON | |
| JENNY PAOLA SIERRA HERNANDEZ TELÉFONO DEL TO 31121193 | | | | | | | E DOCUMENTO MADOR | | | | BOGOTA D.C. | |
| código de aseguradora cód. sucursal expedidora 1317 97 | | | | CLAVE PRODUCTOR 80000423 | | No. FORMULARIO 85921634 | | CIUDAD EXPEDICIÓN 11001 | | | | |
| 33 \$ 981.500 \$ 510.300 | | | \$ 2.100 | \$ 2 100 A. | | AMPAROS POR VICTIMA A. GASTOS MÉDICOS QUIRURGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS | | 263,13 ¹ UNIDAD VALOR TRIBUTAL | | | | |
| \$ 1.493.900 | | | | | | | B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS | | 8,77 | (UVT) | | |
| | | | | | | C. INCAPACIDAD PERMANENTE | | 180 | SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES | | | |
| | | | | | | D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS | | | | | 750 | |



¿SABÍAS QUE CON NUESTRO SEGURO TER-CERO PUEDES COMPLEMENTAR LA PROTECCIÓN QUE TE DA EL SOAT?





Te respalda en caso de que presentes un accidente de tránsito y ocasiones daños materiales a otros. Consulta más información con el aliado con quien adquiriste este SOAT o ingresa en: www.segurotercero.com

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito lo pueden solicitar en
- cualquier momento. Recuerde validar que su póliza esté registrada en el RUNT.
- Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas, la inmovilización del vehículo y en caso de accidente de tránsito el recobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
- Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

- Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
- victimas. Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud. Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o la ADRES solo lo puede realizar la institución
- restadora de servicios de salud.
- Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos: La Aseguradora podrá modificar la vigencia de la póliza de forma unilateral y exclusivamente en beneficio del consumidor, en aquellos casos que se corrobore la existencia de duplicidad de amparos y pago de primas respecto del mismo vehículo. (Circular Externa 021 de 2017 – Superintendencia Financiera)

Datos personales

Autorizo a la compañía para que trate mis datos personales, incluso los de salud que son sensibles, con la Autorizo a la compania para que trate mis datos personales, incluso los de salud que son sensibles, con la finalidad de vincularme como tomador del contrato de seguro, incluyendo todas las aciones requeridas para el cumplimiento del mismo, así como para las demás finalidades incluidas en la política de tratamiento de datos personales, disponible en www.segurosmundial.com.co/legal/, donde se encuentran los canales para ejercer mis derechos, en especial a actualizar, rectificar, conocer y suprimir mis datos. Daclaro que, la información otorgada es veraz, completa, exacta y actualizada.

¹ Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920. Decreto 2644 de 2022.

2 Para las demás tarifas no citadas en (1).

📜 IAMPLIAMOS NUESTROS BENEFICIOS! 🧀



Con la compra y/o renovación de tu SOAT eres parte del Club Tu Beneficio Mundial donde obtendrás descuentos promociones de manera illimitada, en diferentes establecimientos de comercio a nivel nacion registro.tubeneficiomundial.com

Solo tienes que registrarte y en el enlace recibirás un correo de forma automática, ábrelo y haz click en el botón www.tubeneficiomundial.com para disfrutarlos.



Existimos porque CREEMOS que tus sueños deben ser una realidad



SOAT



Accidentes Personales



| Conduce | Tranquilo







Disfruta Tranquilo



Responsabilidad Cívil Familiar



Cumplimiento

SOLUCIONES CORPORATIVAS



Judiciales



Ingeniería



RCE Transporte Público dePasajeros







Líneas de Atención al Cliente:

➤ Bogotá:



www.segurosmundial.com.co









